

nombrad por el dho Regente Interino de
las dhas Universidades de esta villa
al mercedado de Fran^{co} de Paula
Arnaes con Calidad de q este nom
bramiento mereca la aprobacion del In
timo Consejo de Castilla respecto a que es
vericazmente en el dho Reino que por su se
remedio a la Consulta q se hizo hecra sobre
nombramiento de Escribas y se remedia o dete
mina a quien compete esta facultad, y en
su consecuencia mandaron se saque con
inspeccion vicial de esta acta y q con el
correspondiente duplicatorio se dirija
al Excmo dho Sr. Governador del Re
yno para su Superior aprobacion acorda
do asi habien executado: Y por esta asi lo
cordaron y firmaron dichos Señores con
saber de q. J. d. Sr. C. =

Jos. Maria

Enosey

Rodrig. Romero

Tronco Merced
Franc. Juan
Juan

Acuerdo en la villa de Alamo a 10 dias de mayo
de mil ochocientos veinte y nueve estando los de
nros q. componen el Ayuntamiento juntos en el
dho: Acordaron: se fizen edictos en los sitios
publicos anunciando q. en el termino de